



Consejo Superior

Postulación y propuesta

Liliana Raquel Mendoza Ramos
2024





Consejo Superior

Postulación y propuesta

CONTENIDO

Resumen

1. Antecedentes
2. Estado actual (oferta propia)
3. Propuesta
 - Planteamientos
 - Creación de nuevos programas (propuesta)
 - Presupuesto

Bibliografía



Resumen

El presente documento contiene la propuesta para el fortalecimiento al Plan de Crecimiento y Desarrollo Institucional (2022-2027), en cada uno de los desafíos académicos, sociales e investigativos formulados frente a los espacios de desarrollo profesional de nuestra comunidad académica en concordancia con los factores y condicionantes externos, que promuevan la consolidación institucional en el largo plazo.

A continuación, se contemplan un análisis sobre las condiciones contextuales, recursos y capacidades internas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Decreto 1330 de 2019, el Acuerdo 02 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y otras normativas del sistema educativo colombiano, así como su sistema de aseguramiento de la calidad.

En primer lugar, se realiza un breve recorrido por las condiciones y normatividad nacional, seguido de algunos indicadores en niveles de pregrado y posgrado a nivel nacional y de la oferta actual de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Posteriormente se presenta la identificación de oportunidades de desarrollo académico, delineados por objetivos estratégicos y el plan de acción que dinamiza o instrumentaliza las acciones necesarias para los logros planteados.

1. Antecedentes

Contexto nacional

En Colombia la educación es un derecho constitucional. Por tanto, el Estado erige políticas públicas en procura de promover y garantizar las condiciones de calidad y pertinencia del sistema. Por su parte la Ley 30 de 1992, en su artículo 6, estipula la prestación de los servicios académicos con alcances cuantitativos y cualitativos, que configuren la calidad y promueva la equidad, inclusión, internacionalización, movilidad de estudiantes y profesores, y con ello los mecanismos para auspiciar el cumplimiento misional educativo.

El articulado del Decreto 1330 de 2019, contiene las orientaciones en relación con las condiciones de calidad que hacen parte de la estructura de programas académicos



de educación superior en Colombia. En concordancia con lo anterior el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), actualiza el modelo de acreditación en alta calidad para programas e instituciones de educación superior, cuyo alcance confiere una cualidad distintiva y armónica con las dinámicas de la educación superior en el país y a nivel internacional.

La Fundación Universitaria Los Libertadores, como Institución de Educación Superior de Colombia, en sus responsabilidades misionales, está comprometida con los desafíos que representan el desarrollo económico, lo cual implica la movilidad social e impacto en las dinámicas productivas del entorno. Propendemos por impartir una formación de calidad a toda nuestra comunidad, por ello las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión y sus principios fundacionales amparados en la transformación social, propone un sistema ajustado a los requerimientos de orden nacional, en relación con la calidad en la prestación de servicios educativos de formación profesional en los niveles de pregrado y posgrado.

En congruencia con las necesidades coyunturales, territoriales y globales, se propone el fortalecimiento de su propuesta académica, teniendo en consideración tres importantes elementos como lo son: Tipología y naturaleza de la institución, normatividad vigente relacionada con la calidad en educación superior y prospectiva institucional basada en planes de desarrollo vigentes.

2. Propuesta

La siguiente propuesta se ha construido de acuerdo con las responsabilidades misionales de la Institución, los atributos de calidad y demandas sociales, descritas en el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior, así como la naturaleza y tipología de la institución.

Planteamientos

Desde el direccionamiento estratégico, se proponen las perspectivas de lo nuevo, lo transformador y lo competitivo. En ese orden se plantean las siguientes dinámicas para cada una de las iniciativas propuestas.

Figura 1

Estrategias y programas



Creación de nuevos programas

De acuerdo con los indicadores internos y externos, relacionados con las necesidades de formación del recurso humano en el país, se describen de manera sucinta, las posibles nuevas propuestas en la oferta académica de la Institución. Es importante anotar el estudio pormenorizado con el propósito de identificar la viabilidad de la propuesta, basada en históricos institucionales, visión y tradición educativa de la institución.

Figura 2

Programas académicos en nivel de posgrados propuestos

Nivel de formación	Programa
Especialización tecnológica	Tecnologías de la información, Seguridad tecnológica, Transformación digital, Redes y mantenimiento de equipos computarizados, Finanzas públicas, Robótica, Gestión de negocios digitales.
Especialización universitaria	Gestión de sistemas contables, Gestión tributaria, Gestión pública, Desarrollo Territorial y Planes de Desarrollo
Maestría	Innovación, Ciencia política y construcción de paz, Desarrollo social, cultura y sostenibilidad.

Bibliografía

Ministerio de Educación Nacional. Acuerdo 02 de 2020. Disponible en [Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 \(mineducacion.gov.co\)](https://www.mineducacion.gov.co/1617/articulo-02-del-1-de-julio-de-2020)

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019. Disponible en [Decreto 1330 de julio 25 de 2019 \(mineducacion.gov.co\)](https://www.mineducacion.gov.co/1617/articulo-1330-de-julio-25-de-2019)

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1075 de 2015 Sector Educación. Disponible en [Decreto 1075 de 2015 Sector Educación - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/funcionpublica/decretos-decretos-decreto-1075-de-2015-sector-educacion)